

Memoria 2011



Fundación
Domingo
Martínez



Fundación
Domingo
Martínez

CARTA DEL PRESIDENTE	3
LA FUNDACIÓN	4
COMPOSICIÓN DEL PATRONATO	5
EDUCACIÓN	6
INVESTIGACIÓN	8
GESTIÓN DE LA CALIDAD	9
INFORME DE AUDITORÍA	10
EXTRACTO DE LA MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO	11
INFORMACIÓN SOBRE ADJUDICACIONES DE BECAS	19

CARTA DEL PRESIDENTE

El año 2011 ha estado marcado de nuevo por la crisis financiera nacional e internacional que comenzó en 2007. Para una fundación privada como la FDM, que sólo se nutre de los rendimientos del capital procedente de su patrimonio, esta crisis ha supuesto una mayor incidencia en la seguridad de las inversiones, sin descuidar tampoco la rentabilidad, para poder hacer frente a los fines fundacionales: las Becas al estudio y las Ayudas a la investigación.

En cuanto a los fines fundacionales, después de tres años de reducción de las cantidades dedicadas a los mismos, en este año hemos mantenido las cantidades respecto a 2010.

En Octubre de 2010 publicamos la Convocatoria 2011 de Becas a los Estudios, 528 Becas por un importe total de 191.125 € y en Diciembre de 2010 publicamos la Convocatoria de Ayudas a la Investigación, 1 Ayuda con una dotación total de 34.000 €.

Ambas convocatorias tuvieron una excelente acogida y, después de los pertinentes procesos de selección y valoración, tanto las Becas a los Estudios como la Ayuda a la Investigación fueron adjudicadas tal como se detalla en los correspondientes apartados de esta Memoria.

En otro orden de cosas, en el año 2011, hemos continuado con nuestra vocación de mejora de la gestión incidiendo en los procesos soporte de la FDM, revisándolos de forma permanente en las áreas de Becas, Gestión de la Calidad, Seguridad de datos, página web, etc... todo enfocado en la reducción de las incidencias y un mejor servicio a los beneficiarios de la FDM.

En el lado negativo, el 22 de Septiembre de 2011 falleció José Isidro Rivero García, patrono de la FDM. Supone la pérdida de una excelente persona y de un patrono siempre dispuesto y esforzado en el cumplimiento de su labor. Todos los miembros del patronato le echaremos de menos y conservamos el mejor recuerdo de él.

Por último, quiero manifestar mi agradecimiento a los lectores de esta Memoria y a cuantas personas, tanto de la propia organización como ajenas a la misma, han hecho posible con su trabajo y colaboración que podamos seguir cumpliendo con los fines de esta Fundación.

César López-Palop y González de Peredo.

LA FUNDACIÓN

La Fundación Domingo Martínez -FDM- es una fundación privada benéfico-docente, que fue constituida por D. Julián Martínez Montero en su testamento de 30-03-1962 y fue reconocida e inscrita por el Ministerio de Educación por resolución de 20-09-1973.

Los fines de la fundación abarcan dos ámbitos:

- **Educación:** el perfeccionamiento técnico y profesional de los empleados de las empresas del sector de la extinta empresa 'Autógena Martínez Industrias de la Soldadura S.A.' ('AMSA'), así como la educación de sus hijos y descendientes.
- **Investigación:** la promoción de la investigación científica y técnica en el ámbito de las actividades de la citada empresa: gases industriales, soldadura y medios contra el fuego.

Para cumplir estos fines la FDM cuenta con un Patronato como Órgano de Gobierno que actúa conforme al mandato del Fundador, a los estatutos de la FDM y a la legislación vigente; y con unos recursos procedentes de un patrimonio legado por el Fundador.

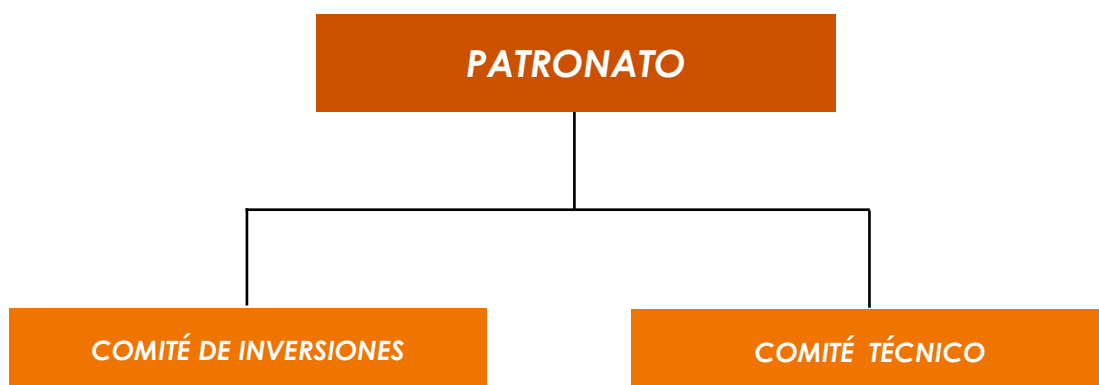
Esta Memoria anual repasa las actividades desarrolladas por la FDM en el Ejercicio 2011 y se completa con la publicación de sus Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría externa.

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

El Patronato es el Órgano de Gobierno y Administración de la FDM.
Actualmente Órgano de Gobierno de la FDM lo compone:

D. César López-Palop y González De Peredo.	Presidente.
D. Javier Mencos Sánchez.	Secretario.
D. Julio José Marín Rodríguez.	Vicesecretario.
D. José Duce Galán.	Vocal.
D. Pedro Aranda Burgos.	Vocal.
D. Juan Jiménez Nieto	Vocal.
D. Carlos Barrasa Benito.	Vocal.
D. Juan Seguí y Gómez de la Torre.	Vocal.
D. José Ignacio Quintana Fernández.	Vocal.

El Patronato se organiza en diferentes comités:



EDUCACIÓN

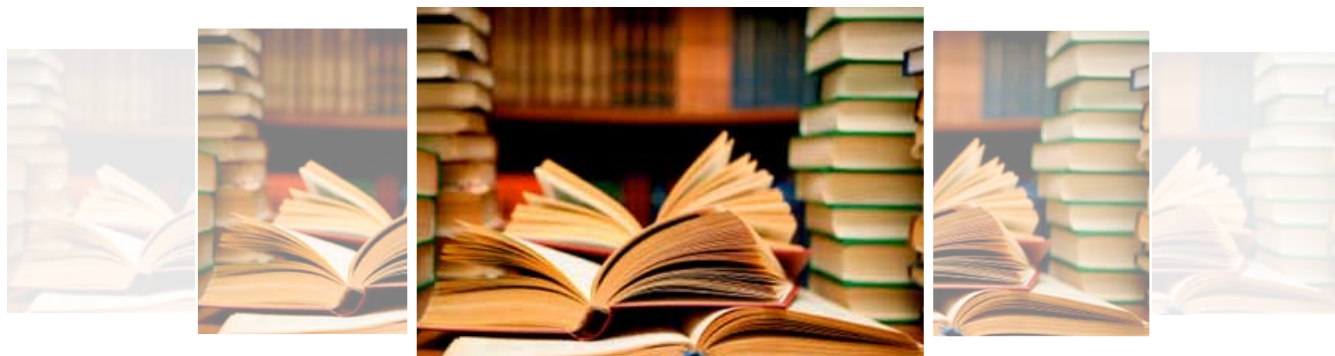
La FDM publicó en Octubre de 2010 su trigésimo séptima Convocatoria Anual de Becas al Estudio, la Convocatoria 2011 con 528 becas convocadas por un importe total de 191.125 euros.

Con esta convocatoria la FDM, en la medida de sus posibilidades, ha querido continuar su labor social más aún en un entorno económico que está afectando las posibilidades económicas de las familias, apoyando mediante la concesión de estas becas, la realización de estudios desde la Educación Preescolar hasta estudios de Post-grado, de perfeccionamiento para empleados y de educación para adultos jubilados.

Las becas convocadas se han mantenido en número y dotación respecto a la Convocatoria del año anterior.

Las peticiones de beca recibidas fueron 1.170 y las becas adjudicadas fueron 528 por un importe total de 192.625 euros. El detalle de las becas convocadas, recibidas y adjudicadas es el siguiente:

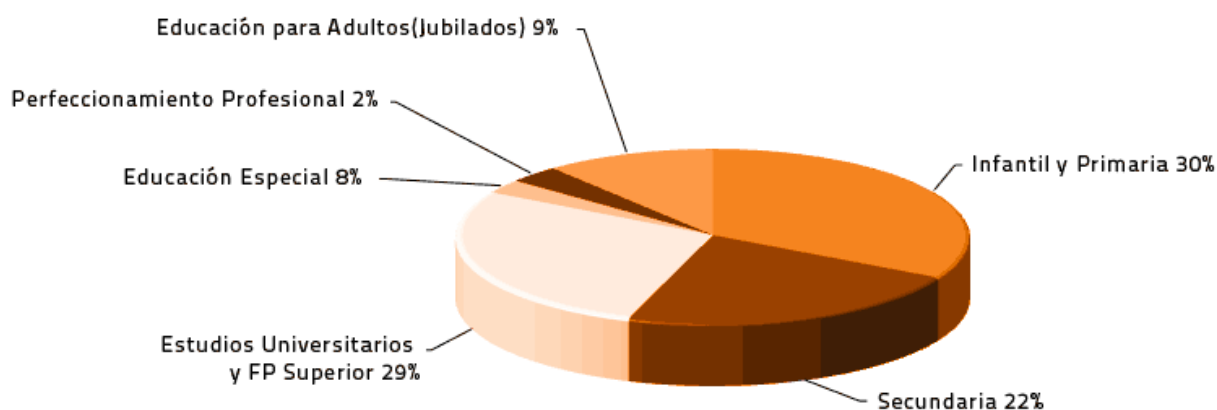
ESTUDIOS	Becas convocadas			Recibidas	Becas adjudicadas		
	Dotación individual euros	Nº de becas	Dotación total euros	Peticiones recibidas	Nº de becas	Dotación total euros	% Adjud. sobre recibidas
Ed. Infantil	350	26	9.100	211	26	9.100	11%
Ed. Primaria	250	202	50.500	327	199	49.750	57%
Ed. Secundaria y FP grado medio	300	140	42.000	314	140	42.000	41%
Universidad y FP grado superior	750	60	45.000	165	63	47.250	37%
Doctorado y especialización	1625	5	8.125	20	5	8.125	42%
Necesidades educa. especiales	500	29	14.500	29	29	14.500	100%
Perfeccionamiento profesional	650	6	3.900	19	6	3.900	38%
Educación para adultos-Jubilados	300	60	18.000	85	60	18.000	70%
Totales curso 2011		528	191.125	1.170	528	192.625	45%



Por tipos de estudios, los importes adjudicados han resultado los siguientes:

Infantil y Primaria	58.850 €	30%
Secundaria y FP grado medio	42.000 €	22%
Estudios Universitarios y FP grado superior	55.375 €	29%
Educación Especial	14.500 €	8%
Perfeccionamiento profesional	3.900 €	2%
Educación para adultos (Jubilados)	18.000 €	9%
	192.625 €	100%

% del importe adjudicado:



Desde su creación, en 1973, hasta el año 2011 la FDM ha convocado y adjudicado más de 33.500 Becas al estudio, para todos los niveles, desde la Educación Infantil a Estudios Superiores y de Postgrado, por un importe global superior a 11,4 millones de euros.



Agradecemos a los clientes de Banca Cívica y a la propia Entidad su apoyo a través del programa 'Tu eliges, tú decides' que ha supuesto en 2011 una subvención de 3.469,22 euros que la FDM ha aplicado a cubrir parte de las Becas 2011 de Educación Especial.

INVESTIGACIÓN

La FDM, mantiene su compromiso con la investigación mediante las Ayudas que convoca anualmente sobre proyectos de investigación relativos a temas de aplicación de los gases industriales y el desarrollo de procesos de soldadura. A finales de 2010 la FDM publicó la trigésimo quinta Convocatoria de Ayudas a la Investigación, para el año 2011.

En esta Convocatoria el Patronato de la FDM aprobó una dotación económica para Ayudas a la Investigación de 34.000 euros.

La selección del tema objeto de la Convocatoria fue realizada por el Comité Técnico de la FDM con el asesoramiento del CSIC, a quien agradecemos su inestimable cooperación.



En base al tema seleccionado, se convocó una Ayuda a la Investigación a la cual se asignó su correspondiente dotación. Se recibieron 16 proyectos de investigación que optaban a la Ayuda, fueron evaluados por el Comité de adjudicación, constituido por la FDM y el CSIC, resultando adjudicado el siguiente proyecto presentado por el equipo de investigación de la Dra. Hernández.

Tema Convocatoria y Dotación	Adjudicatario	Tema Adjudicatario
Nanofabricación de materiales híbridos con potenciales aplicaciones. Dotación: 34.000 Euros	Dra. D^a. Raquel Hernández Velasco	'Nuevos métodos de preparación de nanogeles híbridos con aplicaciones en hipertermia magnética'

Felicitemos a esta investigadora y a su equipo, confiando en que nuestra Ayuda sirva para lograr los objetivos que se han propuesto.

Queremos agradecer, también, el interés mostrado por los equipos de investigación que concursaron en esta Convocatoria y no fueron seleccionados.

Desde el comienzo de sus actividades la Fundación ha convocado y adjudicado 183 Ayudas a la Investigación, por un importe superior a 1,8 millones de euros, lo que demuestra el interés y apoyo de la Fundación en la promoción y desarrollo de la investigación en nuestro país.

En nuestro deseo de divulgación y transparencia sobre la aportación de la FDM a la investigación científica, hemos incorporado a nuestra página web, de libre acceso, las Memorias Finales de los proyectos objeto de nuestras Ayudas a la Investigación, así como un resumen del proyecto adjudicado en 2011.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Desde 2004 la FDM viene trabajando en la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.

Todo este trabajo tuvo su culminación el 26.07.2007, fecha en la cual obtuvimos, tras la oportuna auditoría, el Certificado AENOR nº ES-1069/2007 que acredita la conformidad de nuestro sistema de gestión a la norma. Posteriormente, en Julio de 2009 AENOR certificó la adaptación del Sistema de gestión de la Calidad FDM a la nueva Norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

El Sistema de Gestión de la Calidad parte de una Política y Objetivos de Calidad fijados por el Patronato, y tiene como principales objetivos la satisfacción de los beneficiarios de las Becas al Estudio y Ayudas a la Investigación que concede la FDM.

El Sistema implantado es dinámico, tiene revisiones periódicas de los procedimientos establecidos para cada área de actividad y se mejoran teniendo en cuenta las no conformidades, reclamaciones y acciones preventivas registradas y con las observaciones de los informes de las auditorías interna y externa que se realizan anualmente.

Además, el sistema descansa en la gestión de una serie de indicadores y en un cuadro de mando que miden aspectos básicos de la actividad desarrollada y desencadenan acciones correctoras para mejorar de forma permanente el funcionamiento en interés de los receptores de nuestros servicios. Los indicadores son:

1. **Plan de Actuación:** plasmación extractada de los resultados numéricos de la actividad anual de la FDM.
2. **Inversiones:** se mide la rentabilidad obtenida y el acierto en las decisiones de inversión / desinversión tomadas a lo largo del ejercicio y en función de los objetivos inicialmente fijados.
3. **Incidencias:** respuesta a las reclamaciones y disconformidades registradas y acciones correctoras puestas en marcha para su solución.
4. **Tramitación de Becas:** se registran las incidencias típicas en la tramitación de solicitudes de Becas y después de su análisis se toman las medidas para su corrección y se supervisa el proceso hasta su final.
5. **Ayudas a la Investigación:** seguimiento del envío en tiempo, por parte de los investigadores, de los Informes de progreso y Memorias finales de los proyectos financiados.
6. **Formación:** seguimiento de la cumplimentación del Plan de Formación aprobado al comienzo del ejercicio para el personal de la FDM.
7. **Tramitación on line:** seguimiento del grado de utilización por los beneficiarios de los impresos para petición de becas colgados en la web FDM.
8. **Planning:** se controla y mide el cumplimiento en plazo de los diferentes programas de gestión de la FDM.
9. **Proveedores:** se evalúan varios criterios preestablecidos respecto a los proveedores de los servicios y/o productos que afectan a la calidad del servicio prestado por la FDM.

Las estadísticas de los siete años de implantación del Sistema son muy positivas, internamente hemos registrado 24 acciones preventivas y 43 propuestas de mejora. También hemos recibido 104 reclamaciones.

Del estudio de las acciones preventivas, propuesta de mejora y reclamaciones, así como de los informes de las auditorías interna y de AENOR el Patronato ha extraído conclusiones e implementado medidas tendentes a la mejora de la gestión.

INFORME DE AUDITORÍA

Informe de Auditoria de Cuentas Anuales

A los Patronos de **Fundación Domingo Martínez**:

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Domingo Martínez, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los patronos son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Domingo Martínez al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Valladolid, a 13 de Abril de 2012

VISAN AUDITORES DE CUENTAS, S.L.P

Miembro ejerciente:
VISAN AUDITORES DE
CUENTAS, S.L.P.

Año 2012 N° 01/12/05014
IMPORTE COLEGIAL: 3000 EUR

Este informe está sujeto a la Ley
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

Fdo: Jesús San Miguel Montorio

EXTRACTO DE LA MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 01/01/2011 a 31/12/2011.

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación Domingo Martínez (FDM) es una fundación privada de carácter benéfico, reconocida e inscrita por resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 26-9-73 con el número 62.

La actividad de la FDM es enteramente no lucrativa, no realizando actividad mercantil alguna. En concreto la actividad de la FDM consiste en el desarrollo de sus fines estatutarios: el perfeccionamiento técnico y profesional de los trabajadores llamados a gozar de sus beneficios, la educación de los hijos y descendientes de aquéllos hasta el segundo grado y la promoción de la investigación científica y técnica.

Para llevar a cabo estos fines la FDM establece en sus Estatutos un sistema de Becas a los estudios del personal que trabaje o colabore en empresas destinadas a la producción y comercialización de Oxígeno, Nitrógeno, Argón y Acetileno y a los hijos y descendientes hasta el segundo grado de las aludidas personas.

También se establecen unas Ayudas para el fomento de la investigación científica y técnica que se relaciona con los gases industriales, la soldadura, los sistemas y materiales de lucha contra el fuego y cualesquiera otros temas correspondientes a las demás actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, S.A.', origen del la FDM.

Agrupamos las Becas y las Ayudas como una única actividad en esta Memoria pues no hay ingresos que provengan específicamente de ninguna de las dos actividades, ni tampoco los gastos pueden ser individualizados (salvo los importes de becas y ayudas adjudicados) a ninguna de las dos actividades, pues son gastos generales.

Año 2011. En concreto en el año 2011 la actividad de la FDM ha sido la siguiente:

1.- Publicidad del objeto fundacional. Medios de difusión.

Para cumplir con el artículo 23.b de la Ley de Fundaciones 50/2002, respecto a información suficiente de los fines y actividades, el Patronato ha utilizado los siguientes medios de difusión y publicidad:

- Publicación de la Convocatoria de Becas al Estudio y Ayudas a la Investigación en la página web de la Fundación: www.fundaciondm.org.
- Comunicación de ambas Convocatorias al Protectorado de Fundaciones.
- Cartas comunicando la Convocatoria de Becas al Estudio 2011 a todos los solicitantes de beca del curso anterior, 792 envíos.
- Comunicación de la Convocatoria de Becas a los responsables de Recursos Humanos de las Empresas incluidas en la Convocatoria y envío de carteles informativos para los tableros de anuncios de los Centros de Trabajo de dichas Empresas.
- Correos electrónicos comunicando la Convocatoria de Ayudas a la Investigación a Centros de Investigación, Organismos estatales y autonómicos, Universidades y Oficinas de Transferencia de Información (OTRIS); 187 envíos.

La actividad de la Fundación es enteramente no lucrativa, no realizando actividad mercantil alguna, cumpliéndose los fines fundacionales de concesión de Becas al Estudio y Ayudas a la Investigación.

2.- Adjudicación y pagos de Becas al Estudio y Ayudas a la Investigación. Año 2011.

2.a).- Becas al Estudio.

El Patronato de la FDM en su reunión de fecha 06/10/2010 aprobó el Plan de Actuación para el Ejercicio 2011 incluyendo 191.000,00 euros para Becas al Estudio año 2011.

En este sentido, en la misma reunión y en desarrollo del Plan de Actuación, el Patronato aprobó la Convocatoria de Becas al Estudio, 528 becas por 191.125,00 euros.

Una vez publicada la convocatoria de Becas se abrió el plazo de recepción de solicitudes hasta el 19.11.2010. Se recibieron 1.170 peticiones de beca y se desarrolló el proceso de valoración, tras el cual el 01.01.2011 se adjudicaron 528 becas por un importe de 192.625,00 euros.

CUADRO RESUMEN DE PETICIONES DE BECA RECIBIDAS AÑO 2011 Y ACUERDO DE ADJUDICACIÓN.

CONVOCATORIA					ACUERDO DE ADJUDICACIÓN				
Tipo de Beca	Estudios	Dotación individual	Nº becas	Importe global	Peticiones Recibidas	Nº becas	Importe global	Quedan sin adjudicar	% Adjudicadas sobre recibidas
INF	Infantil	350	26	9.100 €	211	26	9.100 €	185	12%
PRI	Primaria	250	202	50.500 €	327	199	49.750 €	128	61%
SEC	Secundaria y FP g.medio	300	140	42.000 €	314	140	42.000 €	174	45%
GRA	Universidad y FP g.superior	750	60	45.000 €	165	63	47.250 €	102	38%
POS	Doctorado y especializ.	1.625	5	8.125 €	20	5	8.125 €	15	25%
NEE	Necesidades ed.especiales	500	29	14.500 €	29	29	14.500 €	0	100%
PER	Perfeccionamiento prof.	650	6	3.900 €	19	6	3.900 €	13	32%
ADJ	Educación para Adultos	300	60	18.000 €	85	60	18.000 €	25	71%
TOTAL AÑO 2011			528	191.125 €	1.170	528	192.625 €	642	45%

2.b).- Ayudas a la Investigación.

El Patronato de la FDM en la citada reunión de fecha 06/10/2010 en la cual aprobó el Plan de Actuación para el Ejercicio 2011, incluyó 34.000 euros para estas Ayudas.

Para ejecutar el Plan de Actuación también se publicó la Convocatoria de Ayudas a la Investigación que formuló una Ayuda a la Investigación por un importe de 34.000 euros.

Previamente a la publicación se procedió a la selección de Temas de Investigación para incluir en la Convocatoria 2011, para lo cual se contó con la colaboración de técnicos especializados del C.S.I.C.

Una vez publicada la Convocatoria de Ayudas se abrió el plazo de recepción de solicitudes hasta el 31.01.2011. Se recibieron 16 proyectos de investigación de muy alta calidad científica y tras el proceso de valoración el Patronato de la FDM acordó la adjudicación de la Ayuda a la Investigación con el siguiente detalle:

Tema Convocatoria y Dotación	Adjudicatario	Tema Adjudicatario
Nanofabricación de materiales híbridos con potenciales aplicaciones. Dotación: 34.000 Euros	Dra. D^a. Raquel Hernández Velasco	'Nuevos métodos de preparación de nanogeles híbridos con aplicaciones en hipertermia magnética'

2.- BASES DE PRESENTACION. IMAGEN FIEL.

2.a).-Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el R.D. 776/1998, de 14 de Mayo por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, teniendo presente el PGC 2007, R.D. 1514/2007, de 16 de Noviembre, para aquellos aspectos que hubieran sido modificados, tal y como aclara la Consulta 1 BOICAC 73, sobre la aplicación del PGC 2007 por parte de una entidad no lucrativa sujeta a las normas del PGC para entidades sin fines lucrativos.

El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, para lo cual se han aplicado sistemática y regularmente los principios y criterios contables del R.D. 776/1998 y del PGC 2007, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

2.b).- Principios contables no obligatorios aplicados.

Se han aplicado los principios contables obligatorios establecidos en el PGC 2007 y en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación, importancia relativa, registro, precio de adquisición y correlación de ingresos y gastos.

2.c).- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se prevén riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Tampoco se prevén eventos que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

2.d).- Comparación de la información.

No ha sido necesario modificar la estructura, ni adaptar importes del Balance ni de la Cuenta de Resultados del Ejercicio precedente, a efectos de comparación de la información con el Ejercicio que se comenta en esta memoria.

2.e).- Elementos recogidos en varias partidas.

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance. Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en la presente Memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

3.- RESULTADO DEL EJERCICIO.

3.1. Resultado.

La Cuenta de Resultados a 31.12.2011 presenta un excedente negativo de – 52.501,15 euros.

3.2.- Propuesta de aplicación del Resultado.

Según el siguiente esquema:

Excedentes de Ejercicios anteriores 52.501,15 €

a

Excedente negativo del ejercicio 52.501,15 €

El Excedente equivale a un -0,36% del Patrimonio Neto de la Fundación a inicio de 2011, 14.771.332 €. El IPC de 2011 ha sido del 2,4% por lo que se puede concluir que la descapitalización del Ejercicio ha sido del 2,76%.

4.- PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de los pasivos financieros desglosado conforme a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	Ejerc. 2011	Ejerc. 2010	Ejerc. 2011	Ejerc. 2010	Ejerc. 2011	Ejerc. 2010
Débitos y partidas a pagar	0	1.637.419,47	0	0	0	0
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	0	1.637.419,47	0	0	0	0

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	Ejerc. 2011	Ejerc. 2010	Ejerc. 2011	Ejerc. 2010	Ejerc. 2011	Ejerc. 2010
Débitos y partidas a pagar	0	0	0	0	30.910,29	40.695,11
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	30.910,29	40.695,11

5.- SITUACION FISCAL.

La Fundación ha optado, mediante Declaración Censal de fecha 10/02/2004 presentada ante la Agencia Tributaria, por el régimen fiscal especial que establece el Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades son de carácter permanente y se deben al citado régimen fiscal especial, en concreto a la

aplicación de los artículos 6, 8 y 13, referentes a las rentas exentas, determinación de la Base Imponible y obligación de declarar, respectivamente.

La previsión de liquidación del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio que se comenta es igual a 0€, y presenta el siguiente detalle:

RESULTADO CONTABLE:				-52.501,15
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	942.521,49	890.020,34	
	Otras diferencias	0,00	0	0
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0	0	0
	Con origen en ejercicios anteriores	0	0	0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0	0	0
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0

6.- INGRESOS Y GASTOS.

6.1.- GASTOS DE ADMINISTRACION.

La cuantía de los gastos de administración del patrimonio de la Fundación Domingo Martínez, entendidos conforme al art. 27.2 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, asciende a 207.039,93 euros. Los gastos son los ocasionados por las reuniones del Patronato y desplazamiento de los Patronos a reuniones, así como los gastos por pérdidas en Inversiones. El detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos reuniones de Patronato	3.636,72	4.190,02
Gastos desplazamiento de Patronos	1.879,01	1.076,85
Gastos Financieros	3.623,97	35.126,14
Pérdidas procedentes de valores	509.800,56	201.773,06
Total	518.940,26	242.166,07

6.2.- AYUDAS MONETARIAS , SUELDOS Y CARGAS SOCIALES

6.2.1.- “ AYUDAS MONETARIAS”.

Comprende las Becas al Estudio y las Ayudas a la Investigación adjudicadas en el Ejercicio. La comparativa respecto al Ejercicio anterior es:

DESCRIPCION	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Becas al Estudio	192.625,00	190.825,00
Caducidad de derechos sobre becas	-1.254,21	-2.665,20
Ayudas a la Investigación	34.000,00	34.000,00
Total	225.370,79	222.159,80

6.2.2.- “SUELDOS Y CARGAS SOCIALES”.

DESCRIPCION	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos	120.818,62	119.945,03
Seguridad Social	28.400,69	27.661,09
TOTAL	149.219,31	147.606,12

El número de empleados de la Fundación a 31.12.2011 es de tres con contrato indefinido.

7.- APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Las variaciones habidas en las cuentas de este grupo han sido las siguientes:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	0	0	1.604.516,62
1. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	0	0	1.604.516,62
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)	0	0	0	0
II. Reservas voluntarias	13.129.578,32	258.764,71	0	13.388.343,03
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0	142.637,29	0	142.637,29
IV. Excedente del ejercicio	401.402,00	0	0	-52.501,15
TOTALES	15.135.496,94	401.402,00	0	15.082.995,79

Los aumentos obedecen a la distribución de Resultados del Ejercicio 2010 acordada por el Patronato de la Fundación el 16.04.2011:

Excedente	401.402,00€		
		A	
		Reservas Voluntarias	258.764,71€
		Remanente	142.637,29€

Las limitaciones legales y reglamentarias establecen el límite de destino a Reservas del 30% de la Base de Cálculo obtenida conforme al art. 32 del R.D. 1337/2005, que aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

La Base de Cálculo a 31.12.2010 expresada en la Memoria de las Cuentas Anuales 2010 fue de a 862.549,03 euros.

El acuerdo de aplicación del Resultado 2010 fue: el máximo permitido del 30% de la Base de Cálculo a Reservas, esto es 258.764,71 euros. El resto del Excedente, 142.637,29 euros, a Remanente.

8.- BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

El Plan de Actuación del Ejercicio 2011 que se liquida fue aprobado por el Patronato en su reunión del 06.10.2010 y remitido al Protectorado de Fundaciones el 25.10.2010. Fue depositado en el Registro de Fundaciones por Oficio del M^o. de Educación de fecha 24.11.2010.

Este Plan de Actuación sigue el modelo establecido por el Real Decreto 776/1998, de 30 de Abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

8.1. Gastos e inversiones:

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA (NOTA 1)	DESVIACIÓN	%
I.- Gastos de la cuenta de resultados (excepto amortización y deterioro)	439.400,00	418.365,16	-21.034,84	-4,79%
II.- Amortización y deterioro por cambio de valor	5.700,00	5.216,07	-483,93	-8,49%
III.- Gastos no imputados a las actividades	244.900,00	518.940,26	274.040,26	111,90%
Subtotal gastos	690.000,00	942.521,49	252.521,49	36,60%
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0,00%
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0,00%
Cancelación de deuda no comercial a largo plazo	0	0	0	0,00%
Otras aplicaciones	0	0	0	0,00%
Subtotal inversiones	0	0	0	0,00%
TOTAL RECURSOS	690.000,00	942.521,49	252.521,49	36,60%

Detalle de las cuentas I. y III:

I.- Gastos de la cuenta de resultados (excepto amortización y deterioro)

Ayudas monetarias	225.000,00	225.370,79	370,79	0,16%
Gastos de personal	150.000,00	149.219,31	-780,69	-0,52%
Provisiones y otros gastos	64.400,00	43.775,06	-20.624,94	-32,03%
	439.400,00	418.365,16	-21.034,84	-4,79%

III.- Gastos no imputados a las actividades

Gastos del Órgano de Gobierno, reuniones y desplazamientos.	6.900,00	5.515,73	-1.384,27	-20,06%
Gastos financieros	38.000,00	3.623,97	-34.376,03	-90,46%
Resultados de enajenaciones de instrumentos financieros	200.000,00	509.800,56	309.800,56	154,90%
	244.900,00	518.940,26	274.040,26	111,90%

8.2. Ingresos:

INGRESOS	TOTAL PREVISTO EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL EN LA MEMORIA (NOTA 1)	DESVIACIÓN	%
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	890.000,00	886.551,12	-3.448,88	-0,39%
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0	0	0	
Subvenciones del sector público	0	0	0	
Aportaciones privadas	0	0	0	
Otros tipos de ingresos	0	3.469,22	3.469,22	100,00%
TOTAL RECURSOS	890.000,00	890.020,34	20,34	0,00%

9.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

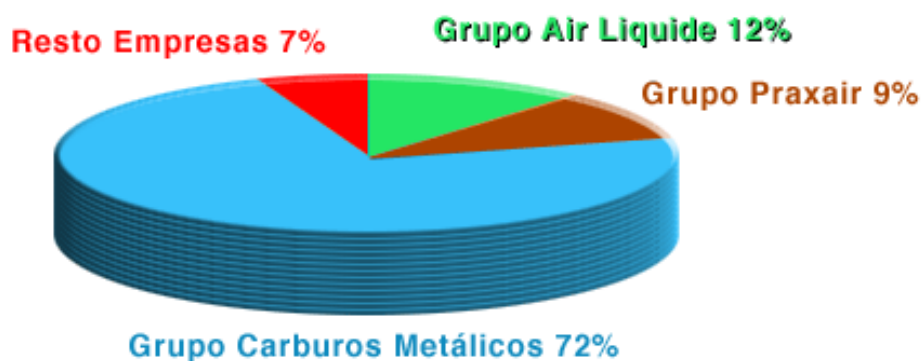
Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

INFORMACIÓN SOBRE ADJUDICACIONES DE BECAS

A continuación informamos de los importes y número de becas adjudicados, clasificadas por las Empresas a que pertenecen los beneficiarios de las becas.

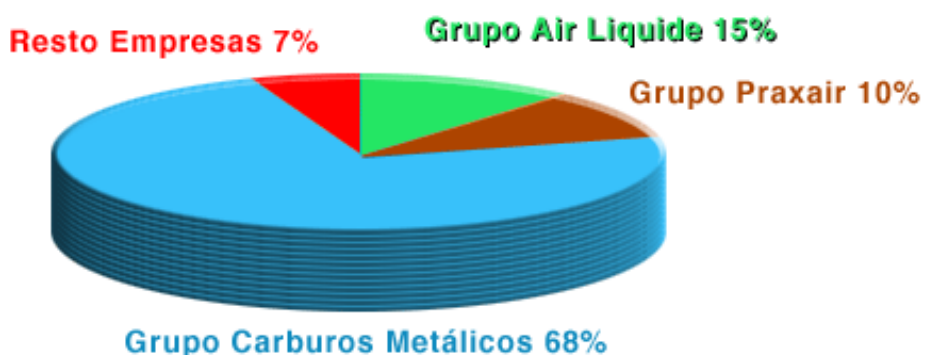
I. Importes adjudicados (en euros)

	Becas Académicas		Becas Perfeccionamiento		Becas Adultos (Jubilados)		TOTAL	
ABELLO LINDE, S.A.	1.000	1%	0	0%	0	0%	1.000	1%
AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.	13.175	8%	650	17%	0	0%	13.825	7%
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.A.	5.400	3%	0	0%	0	0%	5.400	3%
AIR LIQUIDE IBERICA DE GASES, S.L.U.	3.000	2%	0	0%	0	0%	3.000	2%
AIR PRODUCTS SUD EUROPA, S.L.	12.975	8%	650	17%	300	2%	13.925	7%
AMSA	4.250	2%	0	0%	2.100	12%	6.350	3%
ANDALUZA DE GASES, S.A.	1.000	1%	0	0%	0	0%	1.000	1%
GASMEDI 2000, S.A.U.	3.600	2%	0	0%	0	0%	3.600	2%
MESSER IBERICA DE GASES S.A.U.	500	0%	0	0%	0	0%	500	0%
OXIGENO DE SAGUNTO, S.L.	300	0%	0	0%	0	0%	300	0%
OXIMESA	6.750	4%	0	0%	0	0%	6.750	4%
OXINORTE OPERACIONES, S.A.	500	0%	0	0%	0	0%	500	0%
PRAXAIR ESPAÑA, S.L.	2.800	2%	650	17%	0	0%	3.450	2%
PRAXAIR IBERICA, S.A.	750	0%	0	0%	0	0%	750	0%
PRAXAIR PRODUCCION ESPAÑA, S.L.	2.600	2%	0	0%	0	0%	2.600	1%
PRAXAIR SOLDADURA	1.250	1%	0	0%	0	0%	1.250	1%
S.E. DE CARBUROS METALICOS, S.A.	110.875	65%	1.300	33%	15.600	87%	127.775	66%
SOCIEDAD DE OXIGENO MEDICINAL, S.A.	0	0%	650	17%	0	0%	650	0%
Total importes adjudicados:	170.725	100%	3.900	100%	18.000	100%	192.625	100%



II. Número de becas adjudicadas.

	Becas Académicas		Becas Perfeccionamiento		Becas Adultos (Jubilados)		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ABELLO LINDE, S.A.	2	0%	0	0%	0	0%	2	0%
AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.	44	10%	1	17%	0	0%	45	9%
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.	20	4%	0	0%	0	0%	20	4%
AIR LIQUIDE IBERICA DE GASES, S.L.U.	12	3%	0	0%	0	0%	12	2%
AIR PRODUCTS SUD EUROPA, S.L.	33	7%	1	17%	1	2%	35	7%
AMSA	10	2%	0	0%	7	12%	17	3%
ANDALUZA DE GASES, S.A.	2	0%	0	0%	0	0%	2	0%
GASMEDI, S.A.U.	11	2%	0	0%	0	0%	11	2%
MESSER IBERICA DE GASES S.A.U.	2	0%	0	0%	0	0%	2	0%
OXIGENO DE SAGUNTO, S.L.	1	0%	0	0%	0	0%	1	0%
OXIMESA, S.L.	26	6%	0	0%	0	0%	26	5%
OXINORTE OPERACIONES, S.A.	2	0%	0	0%	0	0%	2	0%
PRAXAIR ESPAÑA, S.L.	10	2%	1	17%	0	0%	11	2%
PRAXAIR IBERICA, S.A.	3	1%	0	0%	0	0%	3	1%
PRAXAIR PRODUCCION ESPAÑA, S.L..	9	2%	0	0%	0	0%	9	2%
PRAXAIR SOLDADURA	4	1%	1	17%	0	0%	5	1%
S.E. DE CARBUROS METALICOS, S.A.	271	59%	2	33%	52	87%	325	62%
SERVICIO DE OXIGENO MEDICINAL, S.A.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total nº de becas adjudicadas:	462	100%	6	100%	60	100%	528	100%





C/ Gamazo, 9, 6º A. 47004 Valladolid
fdm@fundaciondm.org
www.fundaciondm.org
teléfono: 983 391 982